

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2024.04 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE CONSERJE/RECEPCIONISTA DEL COLEGIO MAYOR

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 3 de julio de 2024, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de la puntuación obtenida por cada una de las personas candidatas en la prueba práctica de la segunda fase del proceso, y en la entrevista personal correspondiente a la tercera fase. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo lunes, 8 de julio de 2024, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección rrhh@fundacionsepi.es. El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

ANEXO

SEGUNDA FASE: PRUEBA PRÁCTICA

Nº DE CANDIDATURA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
P2024.04.RE.01	No presentado
P2024.04.RE.02	33
P2024.04.RE.03	No presentado
P2024.04.RE.04	39
P2024.04.RE.05	No presentado
P2024.04.RE.06	No presentado
P2024.04.RE.07	No presentado
P2024.04.RE.08	45
P2024.04.RE.09	51
P2024.04.RE.10	45
P2024.04.RE.12	No presentado
P2024.04.RE.15	36

Para superar esta fase es necesario obtener un mínimo de **36 puntos**.

TERCERA FASE: ENTREVISTA INDIVIDUAL

Nº DE CANDIDATURA	PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE	PUNTUACIÓN TOTAL
P2024.04.RE.04	10	7	17
P2024.04.RE.08	10	10	20
P2024.04.RE.09	6	6	12
P2024.04.RE.10	10	10	20
P2024.04.RE.15	9	10	19

Para superar esta fase es necesario obtener un mínimo de **14 puntos**.